

## **ACTA NUMERO VEINTICINCO**

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a las trece horas del día siete de octubre de dos mil dieciséis. Presidida y convocada por el Señor Alcalde Municipal José María Dimas Castellanos Hernández, reunidos los miembros del Concejo Municipal señores: Doctor Leo Trinidad Osorio, Síndico Municipal, Carlos Hernández González, Primer Regidor Propietario, Francisco Peña Hernández, Segundo Regidor Propietario, Licenciada Esperanza Noemy Guzmán Rivas, Tercer Regidor Propietario, Jorge Adalberto Flores, Cuarto Regidor Propietario, José Antonio Domínguez Meléndez, Quinto Regidor Propietario, Dolores Alberto Rivas Echeverría, Sexto Regidor Propietario, Licenciado Julián Adalberto García Lozano, Séptimo Regidor Propietario, Profesora Gloria María López de Deras, Octavo Regidor Propietario, Manuel de Jesús Corvera Reyes, noveno Regidor propietario, Rafael Antonio Arias Valle, decimo Regidor propietario, José Marino Franco Franco, primer Regidor Suplente, Jesús Antonio Echeverría Valencia Segundo Regidor Suplente, Profesor Miguel Ángel Juárez, Tercer Regidor Suplente, Profesora Doris Elizabeth Guardado Mejía de Ayala, Cuarto Regidor Suplente, el señor Alcalde dio por abierta la sesión, sometiendo a aprobación la siguiente agenda:

**Primero:** Presentación del plan de cobro de tasas en facturas de CAESS, **Segundo:** Aprobación de traslado de pago de salarios del personal de empleados en planillas bancarias. **Tercero:** Comprobación del Quórum, **Cuarto:** Aprobación de agenda, **Quinto:** Lectura del acta anterior, **Sexto:** Informe del Señor Alcalde, **Séptimo:** El Señor alcalde Municipal, solicita al Concejo se forme la comisión para la elaboración del proyecto de Presupuesto Municipal 2017, **Octavo:** Puntos Varios. **Noveno:** Cierre **PRIMERO:** La licenciada Beatriz Anzora, representante de CAESS, hace la presentación del plan del cobro de tasas por los servicios que presta la Municipalidad y que se harán por medio de recibo de Caess, informando como funciona el servicio, los beneficios que recibirá la alcaldía, la clase de tasas que se cobraran a los contribuyentes, excepción a los que son puntuales en el pago de tasas, la forma que se hará llegar lo recaudado, en que agencias se pueden hacer los pagos en los recibos de Caess. Los pasos a seguir para formalizar este servicio son celebración de un contrato unificación de cuentas, pago por servicios más IVA. Por el cual CAESS está obligado por la SIGET. Todo esto lo someten a consideración del Concejo para su aprobación o desaprobación. **SEGUNDO:** El Banco Agrícola ofrece servicios de pago de depósitos de salarios al personal de empleados de la alcaldía de esta ciudad, expresando los beneficios que recibirá tanto la alcaldía como el personal de empleados y trabajadores. El señor alcalde sugiere que se espere recibir otra propuesta de otra empresa Bancaria para comparar los beneficios.

**TERCERO:** Se comprobó el quórum siendo así que se contó con la presencia de todos los miembros del Concejo, tal como se habían convocado. **CUARTO:** Aprobación de agenda. Seguidamente el señor Alcalde manifestó que cada miembro tiene en su poder la agenda que se va a desarrollar en esta reunión pidiendo si tienen alguna modificación que hacerle y no hubo ninguna respuesta aprobándose tal como ha sido presentada. **QUINTO:** Se le dio lectura al acta anterior la cual no hubo ninguna observación **SEXTO:** El señor alcalde rindió informe sobre las actividades desarrolladas por la Administración Municipal. Hasta este momento solo faltan que instalar 10 lámparas LED. La alcaldía ha estado cerrada por motivos de vacaciones otorgada al personal de empleados por la celebración de nuestras fiestas patronales y que a partir del 3 de octubre se ha comenzado a prestar los servicios. Se ha estado trabajando con la maquinaria en la calle de San Francisco centro al Caserío Potrerillos, y algunas calles se han estado reparando echándoles balasto para mantenerlas en buen estado. Con el MOP se está tratando de llegar a un acuerdo para la pavimentación de 5 Kilómetros de la calle del desvío de San Francisco Iraheta a potrerillos. El día 18 de octubre se ha programado la inauguración del proyecto de engramado artificial en área de juegos del parque central Enrique Hoyos de esta ciudad y el día 20 del presente mes se realizara la celebración del día del niño en el parque los Desamparados en la que participara la Alcaldía y plan Internacional. El día 8 de octubre a las 9.00 A.M, se participara en el acto de bendición de la iglesia de san José Centro. Se han celebrado las fiestas patronales de la colonia los Ángeles, y en Caserío los Guerra del Cantón Llanitos. **SEPTIMO:** El Señor alcalde Municipal, solicita al Concejo la aprobación de la comisión para la elaboración del proyecto de Presupuesto Municipal 2017. **ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Art. 80 del Código Municipal, **ACUERDA:** Crear la comisión para la elaboración del proyecto de presupuesto Municipal de ingresos y egresos que inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, el cual queda integrada por los jefes de área y miembros del Concejo Municipal siguientes: Rodolfo Alfonso López Martínez, Gerente Administrativo, Licenciado Jesús Romel Quintanilla Martínez, contador General, Señor Roberto Mendoza Martínez, Tesorero Municipal, Licenciada Blanca Alicia Valladares Torres, jefe de la UACI, Licenciada Esperanza Noemy Guzman Rivas, miembro del Concejo, Profesor Miguel Ángel Juárez, Miembro del Concejo Municipal. Al estar elaborado el proyecto de presupuesto se someterá a consideración del Concejo Municipal para su revisión y aprobación. **OCTAVO:** Puntos Varios. **NOVENO:** Cierre. Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente acta la cual firmamos.

José María Dimas Castellanos Hernández  
Alcalde Municipal.

Dr. Leo Trinidad Osorio  
Sindico Municipal.

Carlos Hernández González  
Primer Regidor

Francisco Peña Hernández  
Segundo Regidor

Lic. Esperanza Noemy Guzmán Rivas  
Tercer Regidor

Jorge Adalberto Flores  
Cuarto Regidor

José Antonio Domínguez Meléndez  
Quinto Regidor

Dolores Alberto Rivas Echeverria  
Sexto Regidor

Lic. Julián Adalberto García Lozano  
Séptimo Regidor

Prof. Gloria María López de Deras  
Octavo Regidor

Manuel de Jesús Corvera Reyes  
Noveno Regidor.

Rafael Antonio Arias Valle  
Décimo Regidor

José Marino Franco Franco  
Primer Regidor Suplente

Jesús Antonio Echeverria Valencia  
Segundo Regidor Suplente

Prof. Miguel Ángel Juárez  
Tercer Regidor Suplente.

Prof. Doris Elizabeth Guardado Mejia  
Cuarto Regidor Suplente

Manuel de Jesús Zetino  
Secretario Municipal.